

## 1 SENADO UNIVERSITARIO

### OBJETIVOS INSTITUCIONALES A CORTO PLAZO (1995)

El Senado Universitario acordó aprobar los objetivos a corto plazo quedando como sigue:

#### Objetivos del Corto Plazo (1995):

1. Elaborar un plan para alcanzar la excelencia académica del posgrado.
2. Diseñar el macroprograma de investigación para el conocimiento interdisciplinar de la realidad mexicana, su problemática y posibles soluciones.
3. Aprobar e instrumentar el Programa Institucional de Preparación y Superación Académica.
4. Experimentar instrumentos que aplicados en el proceso de admisión permitan, con fines de diagnóstico, detectar pensamientos y actitudes de los aspirantes ante situaciones valorales y sociales.
5. Incrementar la difusión del trabajo docente y de investigación de la UIA.
6. Incrementar substancialmente el número de titulados.
7. Impulsar por todos los medios, los proyectos dirigidos a fortalecer el sentimiento de identidad y pertenencia en la comunidad favoreciendo los espacios de organización actualmente existentes.
8. Diseñar un sistema de evaluación del modelo educativo de la UIA.

(Sesión Nº 116 -ordinaria- 24 de agosto de 1994)

## 2 RECTORÍA

### NOMBRAMIENTOS

- El Sr. Rector designó al Lic. Carlos Garza Falla Director definitivo del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas con fecha 7 de octubre de 1994.
- El Sr. Rector designó a la Lic. María Eugenia Castro Septián Directora del Programa para Estudiantes Extranjeros con fecha 3 de octubre de 1994.

La Universidad Iberoamericana agradece a la Mtra. Esperanza Wilson su valiosa colaboración durante el tiempo que fungió como Directora del Programa para Estudiantes Extranjeros.

## 4 COMITÉS ACADÉMICOS

### COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

#### Aprobación de Informe

El Comité Académico General aprobó el informe presentado por el Mtro. Arturo Fregoso Infante como Director del Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas, durante el periodo de 1990-1994.

(Sesión Nº 407 del 30 de septiembre de 1994)

#### Felicitación al Director de Ingeniería y Ciencias Químicas

El Comité Académico General felicita al Mtro. Arturo Fregoso Infante por su labor al frente del Departamento de Ingeniería y Ciencias Químicas, durante el periodo de 1990-1994.

(Sesión Nº 407 del 30 de septiembre de 1994)

#### Aprobación de resultados de periodos Sabáticos de Primavera '94

El Comité Académico General, ratifica la decisión de los Consejos Técnicos de las unidades académicas en cuestión, de aprobar los resultados de los periodos sabáticos celebrados en primavera de 1994, de:

Depto. de Historia	Lic. Cristina Torales Pacheco
Depto. de Matemáticas	Mat. Bertha Alicia Madrid Núñez
Depto. de Psicología	Mtro. Ernesto Rage Atala Dr. José Antonio Vírseda Heras
Depto. de Arte	Mtra. Karen Cordero Reiman
Depto. de Derecho	Lic. Raúl González Schmal

(Sesión Nº 407 del 30 de septiembre de 1994)

## **Aprobación del resultado de periodo sabático de Otoño '93**

El Comité Académico General, ratifica la decisión del Consejo Técnico del Departamento de Filosofía, de aprobar los resultados del periodo sabático del Mtro. Medardo Plasencia Castellanos, realizado durante el otoño de 1993.

(Sesión N° 407 del 30 de septiembre de 1994)

## **Auscultación para el nuevo Director del Centro de Integración Universitaria**

El proceso efectuado en la auscultación para la elección de nuevo director del Centro de Integración Universitaria, se llevó a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Universidad Iberoamericana y por tanto, el Comité Académico General acordó su aprobación.

(Sesión N° 407 del 30 de septiembre de 1994)

## **Terna para Director del Centro de Integración Universitaria**

Después de estudiar los resultados que arrojó la auscultación efectuada por el Centro de Integración Universitaria, el Comité Académico General, acordó aprobar la propuesta del Consejo Técnico de esa unidad académica de presentar una terna y dio al Sr. Rector la asesoría correspondiente.

(Sesión N° 407 del 30 de septiembre de 1994)

## **Auscultación para el nuevo Director del Centro de Información Académica**

El proceso efectuado en la auscultación para la elección de nuevo director del Centro de Información Académica, se llevó a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Universidad Iberoamericana y por tanto, el Comité Académico General acordó su aprobación.

(Sesión N° 407 del 30 de septiembre de 1994)

## **Terna para Director del Centro de Información Académica**

Después de estudiar los resultados que arrojó la auscultación efectuada por el Centro de Información Académica, el Comité Académico General acordó aprobar la propuesta del Consejo Técnico de esa unidad académica de presentar una terna y dio al Sr. Rector la asesoría correspondiente.

(Sesión N° 407 del 30 de septiembre de 1994)

## Asignación de Categorías y/o Niveles de Responsabilidad

El Comité Académico General acordó aprobar las siguientes Categorías y/o Niveles de Responsabilidad:

Didáctica	Lic. Humberto Othón Navarro(*)	Asociado 2
Nutrición	Mtra. Patricia De Gortari Gallardo(**)	Titular 3

(\*) A la fecha de su contratación en el Centro de Didáctica.

(\*\*) Retroactivo al 9 de septiembre de 1994.

(Sesión N° 407 del 30 de septiembre de 1994)

## Asignación de Categoría a Maestros de Asignatura

El Comité Académico General asignó las siguientes Categorías a Maestros de Asignatura, a partir del 15 de agosto de 1994.

Depto. Economía	Mtro. Armando Pérez Gea	Asignatura B
	Mtro. Jaime Cortina Morfín	Asignatura C
Depto. de Diseño	D.G. Tanya Moss Barán	Asignatura B

(Sesión N° 407 del 30 de septiembre de 1994)

## "Análisis de los Indicadores Estadísticos de la U.I.A."

En relación al "Análisis de los Indicadores Estadísticos de la U.I.A." el Comité Académico General acordó que la Dirección de Servicios Escolares, envíe la documentación a todos los Directores de las unidades académicas, aclarando cuáles son los elementos a considerar para su interpretación, sugiriendo que se analicen en los Consejos Técnicos y ofreciendo, que en caso de que surjan dudas sobre el tema, pueden recurrir a dicha Dirección.

(Sesión N° 408 del 7 de octubre de 1994)

## COMITÉ ACADÉMICO DE DEPARTAMENTOS

### "Procedimiento de acreditación de materias cursadas por alumnos de la Universidad Iberoamericana en el extranjero a través de los Programas de Intercambio"

- El estudiante acudirá al Departamento correspondiente para entregar la lista de cursos que

se propone llevar en el extranjero, incluyendo el contenido de los mismos. (Estos los puede obtener en la Dirección de Programa para Estudiantes Extranjeros o en la Biblioteca Benjamín Franklin de la Embajada de los Estados Unidos, Londres 16, Col. Juárez).

- b) El Director del Departamento dictaminará cuáles materias son equivalentes en el plan de estudios vigente.
- c) El Director del Departamento dirigirá una carta al Director de Servicios Escolares, con copia para la Dirección de Programas para Estudiantes Extranjeros, en donde se especificará las materias que se llevarán en el extranjero y sus equivalencias autorizadas.
- d) Para fines de acreditación de cursos tomados en el extranjero, el alumno se inscribirá en la UIA a las materias autorizadas en las fechas señaladas en el calendario de la Dirección de Servicios Escolares, como si fuera a cursarlas en la UIA. De igual manera, el alumno se hará responsable del pago de las exhibiciones en las fechas correspondientes.
- e) A su regreso a la UIA y cuando la Dirección de Programa para Estudiantes Extranjeros reciba el registro oficial de calificaciones o "transcript", éste será remitido a la Dirección de Servicios Escolares y al Departamento correspondiente.
- f) La conversión de calificaciones es de acuerdo a la siguiente escala aprobada por el Comité de Departamentos:

A+o	A	=	10
A -o	B+	=	9
B o	B-	=	8
	C	=	7
	D	=	6
	F	=	5
	AC	=	8
	NA	=	5
- g) Los departamentos enviarán a la Dirección de Servicios Escolares los cambios de nota correspondientes. No será necesario en estos casos la firma del profesor que impartió la materia, ni copia del acta. Deberá ser enviada únicamente copia del registro oficial de calificaciones o "transcript".
- h) La Dirección de Servicios Escolares se encargará de la carga de calificaciones enviadas por los Departamentos.
- i) El Estudiante podrá solicitar un kardex a la Dirección de Servicios Escolares para verificar que el trámite haya concluido.

## 5 COMITÉ ADMINISTRATIVO

### CUOTAS POR SERVICIO Y SANCIONES CENTRO DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (\*)

#### I SERVICIOS

##### 1 Fotocopias en el acervo histórico

1.1 Tamaño carta	N\$	0.40
1.2 Tamaño oficio		0.40
1.3 Reducción		1.00
1.4 Doble carta		1.00
1.5 Reproducción de microfilm a papel		1.00

##### 2 Consulta a bases de datos

2.1 Impresión de referencias de bases de datos en CD-ROM, por referencia		0.55
2.2 Consulta a bases de datos remotas	(costo variable dependiente de la base de datos, del tiempo de conexión y de las impresiones realizadas)	
2.3 Obtención de documentos		
Documentos de hasta 10 páginas	N\$	50.00
Por 1-5 páginas adicionales		5.00

#### II SANCIONES

Las sanciones que a continuación se establecen, reflejan un medio por el cual todos los universitarios debemos estar conscientes de que cualquier retraso o pérdida del material documental del Centro de Información Académica, implica una falta de oportunidad para con los demás miembros de la Comunidad Universitaria; de ahí la importancia de prever las situaciones que se indican.

##### 1 Retraso

- 1.1 En la devolución de libros, cassettes, videocassettes, diapositivas, discos compactos y videodiscos, la cuota diaria por cada unidad (en el caso de diapositivas por lote) a partir de la fecha del vencimiento

del préstamo.

N\$

8.00

1.2 En la devolución de un libro de reserva:  
cuota por hora de retraso 8.00

## 2 Pérdida

2.1 De un libro, disco compacto y videodisco:  
reposición del material o pago del mismo  
según el costo en el mercado, más 10 %  
del flete si se compra en el extranjero,  
más los siguientes gastos de catalogación:

2.1.1 En la reposición de uno igual  
al libro perdido N\$ 22.00

2.1. En la reposición de un título  
diferente al material perdido. 88.00

2.2 De un fonocassette:  
pago de un fonocassette  
virgen, más los siguientes gastos de copiado  
y catalogación 28.00

2.3 De un videocassette: pago de un videocassette  
virgen, según la duración del perdido más los  
siguientes gastos de copiado y catalogación 59.00

2.4 De una diapositiva: el pago incluye material  
más gastos de reproducción y catalogación 11.00

2.5 De una ficha de guardarropa o de un gafete 8.00

2.6 De una caja de diapositivas. 8.00

2.7 De una caja para videocassette,  
o disco compacto 6.00

2.8 De una caja para fonocassette. 4.00

2.9 De un libro fuera de prensa: reposición de un  
libro igual más gastos de catalogación o pago de  
una multa que determinará el Coordinador de Servicios Técnicos.

## 3 Multas

3.1 Marcas de lápiz sobre montura de  
diapositiva. 1.00

3.2 Marcas de tinta sobre montura de diapositiva.	2.00
3.3 Reposición de la tarjeta de préstamo.	12.00

\* Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1995. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

## CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES (\*)

### 1 CERTIFICADOS

- Certificado parcial de estudios de licenciatura y posgrado (sin legalizar)	\$N	17.00
- Certificado total de estudios de licenciatura y posgrado ( legalizado)		50.00
- Certificado parcial de estudios de licenciatura y posgrado (legalizado)		44.00
- Certificado total de estudios de licenciatura y posgrado (sin legalizar)		35.00

### 2 CONSTANCIAS

- Constancia licenciatura		17.00
- Constancia Posgrado		22.00
- Kardex		11.00

### 3 EXÁMENES

- Examen de admisión a licenciatura y posgrado	\$N	220.00
- Examen de admisión por medio de embajadas		330.00
- Examen profesional licenciatura		935.00
- Examen profesional de posgrado		935.00
- Examen profesional licenciatura (U.N.A.M.)		495.00
- Diploma de especialidad ( no incorporado)		120.00
- Examen profesional especialidad (incorporada)		935.00
- Expedición de título profesional con examen ya realizado		385.00

- |                                  |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| - Examen extraordinario          | 20% colegiaturas h/s/s |
| - Examen a título de suficiencia | 20% colegiaturas h/s/s |
| - Examen especial                | 20% colegiaturas h/s/s |

#### 4 OTROS SERVICIOS

- |  |     |          |
|--|-----|----------|
| - Aportación única (primer ingreso)                              | N\$ | 1,100.00 |
| - Trámite de revalidación de materias licenciatura               |     | 130.00   |
| - Trámite de revalidación de materias posgrado                   |     | 130.00   |
| - Nueva carrera  |     | 90.00    |
| - Cambio de carrera (incluye entrevista, orientación vocacional) |     | 90.00    |
| - Reingreso después de suspensión menor o igual a dos años       |     | 35.00    |
| - Reingreso después de suspensión mayor de dos años              |     | 90.00    |
| - Ingreso a licenciatura vía revalidación                        |     | 275.00   |
| - Prerrequisito de inglés y traducción de idiomas                |     | 40.00    |
| - Cambio de plantel temporal o definitivo                        |     | 80.00    |

#### 5 FOTOCOPIAS

- |   |     |      |
|---|-----|------|
| - Fotocopia certificada por hoja        | N\$ | 6.00 |
| - Fotocopia de documentos microfilmados |     | 6.00 |
| - Fotocopia sin certificar:             |     |      |
| carta                                   |     | 0.40 |
| oficio                                  |     | 0.40 |

#### 6 SANCIONES

- |  |     |       |
|--|-----|-------|
| - Por entrega extemporánea de documentos de primer ingreso (licenciatura y posgrado) | N\$ | 55.00 |
|--|-----|-------|

\* Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1995. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

**CUOTAS DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL  
CENTRO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA  
A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (\*)**

**SERVICIO**

1	Estudios psicológicos y diagnósticos clínicos	N\$	605.00
2	Evaluación y diagnóstico psicopedagógico		
	2.1 Valoración formal		605.00
	2.2 Valoración informal		605.00
3	Estudios psicométricos, aplicación de pruebas, interpretación y servicios (Mínimo - costo variable dependiendo de la batería aplicada)	N\$	240.00
4	Aplicaciones de pruebas psicológicas aisladas		

**LISTADO DE CUOTAS DE APLICACIONES DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS  
AISLADAS**

**PRUEBAS**

ALLPORT	24.00
BENDER	36.00
CAT	180.00
DIBUJOS	48.00
DOMINOS	24.00
EDWARDS	36.00
FROSTIG	36.00
HOLLAND	48.00
HORN	42.00
ITPA	121.00
KUDER	61.00
MMPI	180.00
ORPET	60.00
PIC	145.00
POI	73.00

R.A.	24.00
RAVEN	24.00
R.E.	24.00
R.M.	24.00
R.N.	24.00
RORSCHACH	180.00
R.V.	24.00
SYMONDS	145.00
TAT	180.00
WAIS	180.00
WISC	180.00
WIPPSI	180.00
5 Orientación Vocacional	495.00
6 Entrevista grupal de orientación vocacional	60.00
7 Terapia individual (sesión)	60.00
8 Terapia familiar o de pareja (sesión)	100.00
9 Entrevista diagnósticos (sesión)	70.00

\* Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1995. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

## CUOTAS DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNAS (\*)

1. Reposición de credencial N\$ 13.00

\* Cuotas vigentes a partir del 1o. de enero de 1996. Los ajustes incorporados a estas cuotas fueron realizados de conformidad con el acuerdo 90.19 (sesión 206/nov. 12, 1990), del Comité Administrativo.

## 6 DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

### NOMBRAMIENTOS

#### **FÍS. JOSÉ HUMBERTO MONDRAGÓN SUÁREZ**

Coordinador de Servicio Departamental \*

Departamento de Matemáticas

1° de octubre de 1994

#### **ING. MÓNICA PÉREZ BRAVO**

Coordinadora de la Licenciatura de Ingeniería Biomédica

Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

1° de octubre de 1994

#### **ING. MARCEL SALLES MORA**

Jefe de Área de Laboratorio de Ingeniería Biomédica

Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

15 de octubre de 1994

### RATIFICACIONES

#### **ING. RICARDO MARROQUÍN ROSADO**

Jefe de Servicio de Área Departamental

Departamento de Ingeniería Civil

1° de octubre de 1994

#### **ING. RÓMULO MUNGUÍA SALAZAR**

Jefe de Área de Construcción

Departamento de Ingeniería Civil

1° de octubre de 1994

#### **DR. DARÍO SALINAS FIGUEREDO**

Coordinador del posgrado en Sociología

Departamento de ciencias sociales y Políticas

1° de octubre de 1994

#### **DR. ANDRÉS IRUEGAS EVARISTO**

Coordinador de Posgrado

Departamento de Nutrición y Ciencias de los Alimentos

31 de octubre de 1994

\* La Coordinación de Servicio Departamental es de nueva creación y sustituye a la Jefatura de Área en Álgebra, Probabilidad y Estadística, y Cálculo.